

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2025.

BOLETÍN: 387

BLINDAR CUAUHTÉMOC REMITE A 15 'FRANELEROS' POR COBRO ILEGAL EN LA VÍA PÚBLICA

- *El dispositivo en la Doctores fue instruido por la alcaldesa Ale Rojo de la Vega y se desplegó en coordinación con Tránsito.*

En un operativo de liberación del espacio público instruido por la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega en la colonia Doctores, policías auxiliares de 'Blindar Cuauhtémoc' remitieron al Juzgado Cívico a 15 'franeleros', personas que ejercían el cobro ilegal por el uso de la vía pública para estacionamiento.

El dispositivo se efectuó en la Avenida Niños Héroes, Ciudad Judicial y fue coordinado con la Subsecretaría de Control de Tránsito, cuyos elementos sancionaron 18 vehículos y 10 motocicletas, mientras que otras 10 fueron remitidas a un deposito vehicular; se efectuaron 10 amonestaciones y se obtuvieron 6 garantías, además de 3 franeleros por mal uso.

Por medio de denuncias ciudadanas, se tomó conocimiento de que se apartaban lugares y se cobraba a los automovilistas por usar esos espacios, por lo que la Dirección de Seguridad Ciudadana de Cuauhtémoc desplegó esta acción con el apoyo de 2 unidades y 10 moto patrullas, con un estado de fuerza de 20 elementos.

El apartado II del Artículo 28 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, detalla que son infracciones contra la seguridad ciudadana "impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía y el espacio público, la libertad de tránsito o de acción de las personas, siempre que no exista permiso ni causa justificada para ello".

COMUNICADO DE PRENSA

La obstrucción del espacio público amerita una infracción del tipo B. Al respecto, el Artículo 31 indica que se sancionará con una multa equivalente de 11 a 40 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente (UMA). Otra sanción consiste en el arresto de 13 a 24 horas o trabajo comunitario de 6 a 12 horas.

La Alcaldía Cuauhtémoc informa que continuará realizando estos operativos y otras acciones que contribuyan a ordenar el espacio público y mejorar el entorno para las y los vecinos del 'Corazón de México'.